

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 783

Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

## COMISIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

SUMARIO: **Decimotercer** Congreso Argentino de Gerontología y Geriátría, realizado del 25 al 27 de agosto de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza (S. M.)**. (5.153-D.-2016.)

– Samanta M. C. Acerenza. – Gabriela R. Albornoz. – Nilda M. Carrizo. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Gladys E. González. – Ana L. Martínez. – Mariana E. Morales. – Gabriela A. Troiano.

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de las Personas Mayores, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Argentino de Gerontología y Geriátría, a realizarse del 25 al 27 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Argentino de Gerontología y Geriátría, que se realizó del 25 al 27 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

*Mirta Tundis. – Ana M. Llanos Massa. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Pastoriza.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de las Personas Mayores, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Argentino de Gerontología y Geriátría, a realizarse del 25 al 27 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

*Mirta Tundis.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el XIII Congreso Argentino de Gerontología y Geriátría, a realizarse del 25 al 27 de agosto de 2016, en la Universidad Católica Argentina, Av. Alicia Moreau de Justo 1680, Buenos Aires, Argentina.

*Sandra M. Mendoza.*

\* Art. 108 del reglamento.